



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés legislativo provincial la **Fiesta de la Música**, organizada por el **Club Curiyú** de la ciudad de **Chajarí**, a realizarse el día **22 de noviembre de 2025**, en el marco del **Día Internacional de la Música**.

AUTORA: LENA, Gabriela

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y social la **Fiesta de la Música**, que se llevará a cabo el próximo **22 de noviembre de 2025** en la ciudad de **Chajarí**, organizada por el **Club Curiyú**, institución con una reconocida trayectoria en la promoción de la cultura, el deporte y la vida comunitaria.

Esta celebración se enmarca en el **Día Internacional de la Música**, fecha que rinde homenaje a todos los músicos y a la música como lenguaje universal que une a las personas, trasciende fronteras y refleja la diversidad cultural de los pueblos.

La Fiesta de la Música es un espacio de encuentro entre artistas, familias y público en general, donde convergen distintos géneros musicales y expresiones artísticas. Este tipo de actividades no solo fortalecen el tejido social y promueven la participación ciudadana, sino que también visibilizan el talento de los músicos locales y regionales, brindándoles un escenario para compartir su arte con la comunidad.

El compromiso del Club Curiyú en la organización de este evento refuerza su rol como institución abierta e inclusiva, consolidando a Chajarí como una ciudad con una vida cultural activa y en permanente crecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.